

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.
Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 21 minutos, y se pone á las 4 horas y 51 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

FESTIVIDAD DE MANANA.—La Epifanía del Señor (6 día de los santos Reyes).

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Melanio, obispo y confesor, en Rennes de Francia.

Santa Macra, virgen, en el distrito de Reims, la cual en la persecucion de Diocleciano fué arrojada en una hoguera, y saliendo ilesa, cortáronle los pechos, y la metieron en oscura y hedionda cárcel; la revolcaron sobre cascos agudos de barro y ascuas encendidas, y haciendo oracion entregó su espíritu al Señor.

La Conmemoracion de muchos santos Mártires en Africa, que en la persecucion de Severo, atados á diversos palos, fueron en hoguera quemados.

San Nilanmon, confesor.

CULTOS.—Mañana jueves.—En San Miguel concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las siete y media comunión general, á las nueve y media horas y la misa mayor con sermon por D. Gabriel Salvá. Por la tarde los actos de coro y la reserva, precedida de procesion y *Te-Deum*.

En la Catedral se celebrará la festividad de la Epifanía del Señor, y en el ofertorio de la misa mayor predicará D. Andres Nicolau.

En Santa Cruz habrá fiesta en obsequio del Nacimiento de Santa Gertrudis; á las diez misa mayor con sermon por el P. Melchor Planas.—Indulgencia plenaria visitando debidamente dispuestos la capilla de la Santa.

En Montesion á las ocho las Madres Cristianas tendrán la comunión general en la capilla de las Reliquias. Por la tarde, á las cinco y media, expuesto el Santísimo Sacramento, habrá Trisagio cantado, sermon, reserva solemne y adoracion del Niño Jesus.

CORTE DE MARIA.—En Santa Cruz, á la Virgen del Buen Camino.

Viernes.—En la Consolacion (calle de San Cayetano) empiezan las Cuarenta Horas dedicadas á la Virgen su titular, siendo la exposicion á las seis y media, cantándose enseguida la estacion al Santísimo, á las diez misa solemne. A las cuatro y media de la tarde se cantarán vísperas solemnes, y á las siete habrá sermon del Beato Alonso de Orozco Agustino por D. Bernardo Matas, cantándose despues la estacion al Beato, y acto seguido la reserva.

En Montesion á las ocho tendrá lugar la Comunión reparadora. A las diez retiro para las señoras de todas las Congregaciones, y por la noche á las cinco y media retiro para todos.

En San Francisco á las cinco y media, en San Miguel, en San Jaime y en Santa Cruz á las seis y en San Felipe Neri á las seis y media habrá comunión general dedicada al Corazon de Jesus.—El ejercicio del mismo se hará en San Cayetano á las doce de la mañana al tiempo de una misa; y en Santa Cruz, San Jaime, San Nicolas, San Miguel y la Merced al anochecer, con exposicion.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime á Nuestra Señora del Puig.

SECCION NACIONAL

COSAS Y CASOS DE TODAS PARTES.

SUMARIO.

Los héroes de hoy día. Cómo juzgan los rusos al vencedor de Servia.—Cosas de los sabios.—La educacion de los animales y el servicio doméstico.—La literatura del año 86. Los fracasos y las ambiciones de Renan.—Historias de la prensa durante el año último.

Nuestros lectores y todos los de los periódicos ingleses y franceses tenían al príncipe Alejandro de Battenberg, rey de Bulgaria, por un héroe capaz de reproducir en Oriente las hazañas de su homónimo el antiguo monarca de Macedonia.

Pues bien; véase ahora el juicio que del valor y de la inteligencia militar del príncipe Alejandro han formado los rusos.

Segun decimos aquí, quien no oye sino á un abogado, no sabe nada de la causa. Y aplicando esto al ex-príncipe de Bulgaria, como que el público en la actualidad no ha oído realmente sino juicios favorables al príncipe de Battenberg, sea por las correspondencias de los periódicos alemanes, austriacos ó ingleses, todos enfeudados á su causa, sea porque algunos de sus compañeros de armas acalorados todavía por la alarma de Sofia, han mojado su sable en el tintero y cantado las alabanzas del «héroe de Slivnitza», resulta que nada se sabe de fijo. Pero los enemigos del príncipe han hablado últimamente, y hé aquí el extracto de dos largas cartas que el capitán Benderew ha publicado en la *Gaceta de Moscu*.

Pasando por alto los comentarios todos muy desagradables para el príncipe, reproducimos únicamente algunos pasajes:

«Ya el día 5 de Noviembre, primer día de la batalla de Slivnitza, despues de una escaramuza feliz sobre el flanco derecho de la posicion que se encontraba bajo mi mando, el príncipe de Battenberg estaba completamente desanimado, lo que le hizo anunciar por telégrafo á M. Karavelow, primer ministro de Sofia, la intencion de retirarse con el ejército de Slivnitza á Sofia. En respuesta á este telegrama, M. Karavelow notificó al príncipe que el Consejo de ministros había decidido no entregarle el capital sin combate, y recomendando al príncipe tomase las precauciones necesarias para que los serbios no pudiesen pasar de Slivnitza ántes que sus defensores cayeran en el campo de batalla.

Durante esta última jornada, la actitud del príncipe era muy singular. Al empezar la batalla por la mañana me presenté en su casa con un parte; estábamos á dos leguas de la posicion confiada á mi mando. Apenas había terminado mi encargo y perdido las instrucciones, cuando resonaron los primeros tiros. Era el principio de la batalla. El príncipe, en lugar de responderme, aunque nos encontráramos lejos del peligro y bastante lejos de la línea del combate, sin que ninguna bala pudiera tocarnos, montó á caballo, y le dió tal espolazo que en un abrir y cerrar de ojos se alejó á gran distancia. Sentí vergüenza por él, porque su huida ten a lugar en presencia de la batería del capitán Gerguenow, que no lleva el nombre del príncipe.

La misma tarde, el príncipe me llamó para tratar de una cuestion sumamente sencilla. El enemigo había sido batido y perseguido durante siete ó ocho kilómetros.

Habiendo expuesto al príncipe, por desearlo él así, todos los detalles de la jornada, costóme mucho no reirme cuando me dirigió la pregunta siguiente: ¿Quién ha sido, por fin, el vencedor, nosotros ó los serbios? Expliqué al príncipe, no sin trabajo, que un enemigo que huye perseguido, no podía ser nunca considerado como vencedor. «Esta escena tuvo lugar en presencia de Mr. Hupn, corresponsal de la *Gaceta de Cologne*; del mayor Godjer que mandaba la posicion de Slivnitza y del baron Viedesen, mariscal de la corte del príncipe.»

Para un hombre que se nos ha presentado como un héroe, como un gran jefe militar, la anécdota no deja de ser curiosa. Pero M. Benderew no se detiene en este camino. Afirma que el lunes siguiente el príncipe, olvidando de nuevo su deber general en jefe y tambien de soldado valeroso, se dió á huir sin mirar atrás, para ocultarse y enviar á lugar seguro todas las prendas de valor, segun decían las malas lenguas. Tampoco esta vez, segun costumbre supo salir de las dificultades con ánimo esforzado, á pesar de que para ocultar algun tanto su afrentosa huida, más que por un impulso de amor humanitario, hizo llevar en su coche dos soldados heridos.

El autor ruso acusa enseguida al príncipe de haber «sembrado el terror entre sus súbditos,» y de no haberse detenido en su fuga, sino en virtud de un despacho del primer ministro, que le recordaba «el honor militar.»

El periódico ruso escribe seis columnas en el mismo tono.

Pero es preciso detenerse despues de haber dado á conocer estas acusaciones, que parecen fundadas, puesto que M. Benderew cita siempre testigos oculares que ha encontrado ó entre los amigos íntimos del príncipe, como M. de Riedesen, ó entre sus defensores declarados como el corresponsal de la *Gazetta de Cologne*.

Ahora hay que esperar que el príncipe, que es de una familia en la cual se ha sabido siempre batirse y morir, logrará disculparse. De otro modo habrá que decir que ha seguido escrupulosamente los consejos de M. Bismarck, que decía en cierta ocasion en la tribuna del Reichstag, «que toda la Bulgaria no valia un hueso de un granadero de Pomeriana.» El príncipe de Battenberg podrá añadir: «Pues todavía vale ménos que los huesos de un teniente de la guardia. Este era su empleo ántes de ocupar el trono.»

Se trata de reformar el servicio doméstico como... como van á ver nuestros lectores por las siguientes líneas que ha publicado un astrónomo de campanillas, el famoso Flammarion.

«No hay medio de negarlo: el servicio doméstico ya no existe.

Pues que el hombre ha dejado de servir al hombre, y las máquinas, por maravillosas que sean, siempre son máquinas, ¿por qué no se había de educar para una era futura una especie animal, destinada á elevarse al rango de doméstico? Ya se emplea, hasta cierto punto y para ciertas cosas, á los perros y á los elefantes, y todavía queda por educar á una especie que se aproxima más á nosotros por su constitucion física y su inteligencia.

Nuestros ascendientes han domesticado 43 especies de animales (entre 140.000, que son las que existen), y esta educacion ha trasformado su naturaleza: perros, caballos, elefantes, cerdos, gatos, conejos, pollos, patos, pavos, etc., difieren tanto del modelo original (*¿es esto seguro?*), que se diría que forman especies distintas. Pues en esta época podría intentarse la educacion de la especie 44, elegida, por ejemplo, entre los monos antropomorfos, los chimpancés, gorillas y orangutanes, con el objeto especial de que se conviertan en servidores y criados nuestros.

Esta idea preconiza hace treinta y cinco años el Sr. Víctor Meunier, el cual ha escrito ahora el libro de que doy cuenta en estas líneas.»

El triunfo de las ideas modernas aparece aquí á toda luz: el instinto de las bestias se considera superior á la inteligencia de los hombres. Sólo que no aconsejariamos al *sabio astrónomo* que se fiara de las gorillas y chimpancés convertidos en criados, no fuera que se cumpliera lo del otro astrónomo, á quien segun el famoso epigrama, cuando explicaba el curso de los astros, lo mató una mula de una cox.

La literatura ha dado poco de sí en Francia y en Europa durante el año próximo á concluir. ¿Qué literatura, qué arte puede encontrarse en este viejo mundo europeo, que tiene hoy once ó doce millones de soldados sobre las armas?

Pero en el final del año la literatura ha ganado no poco con el completo descrédito en que su última obra, lo más escandaloso y obsceno que se ha publicado hace medio siglo, ha hecho caer al tristemente famoso Renan. ¿Cómo este dulce afectado, cuyos escritos se alaban *por la forma*, ha llegado á tal degradacion? Un crítico frances lo explica en estos términos:

«Renan, dice, es hoy el literato que más sueldos recibe del Estado, pero en el fondo de su alma tiene una herida abierta dolorosísima. Diez obras lo ménos ha publicado despues de la escandalosa *Vida de Jesus*, y el fiasco de todas ellas ha sido completo y sin que se haya podido ocultarlo. Y ahí está la herida dolorosa, que sin duda el apóstata creyó curar, logrando un éxito loco al recordar lo que había dicho el mismo en una de sus obras, frases que se deben

copiar porque presentan de cuerpo entero al hombre y la civilización que él preconiza.

»Reconozcámoslo: el vicio alegre, la coquetería, la inmoralidad: hé aquí el pecado francés por excelencia... la dosis de picardía de sus obras le ha salvado á Beranger. En la reputación nacional de nuestros autores famosos, entra por muchos la simpatía que excita entre nosotros ese gusto por lo libidinoso. De donde resulta esta lección: que no se debe llevar demasiado lejos la delicadeza. En vez de sondear con cuidado esquisito ciertos problemas, sed vulgares, reid, componed canciones que estimulen á beber, adulad los instintos del pueblo... Porque en este hermoso país de Francia, el libertino es sagrado.»

Ahí está la explicación del último escandaloso libro de Renan, *La abadessa de Joanes*, que se propuso con él hacer competencia á Beranger y dejar atrás á Zola. Sólo que el mismo público que todavía se regala con las *porquerías* de Beranger, ha rechazado con asco las obscenidades de Renan.

Y hé aquí cómo ciertas reputaciones concluyen donde deben concluir y como deben concluir: en las letrinas; entre fango.

Los periódicos en 1886. Es sabido que en la generalidad de los periódicos, sobre todo de los que se llaman defensores de los pobres, apóstoles de la ciencia y peones camineros de la civilización, rara vez, á menos de que se pague á tanto ó cuánto la línea, se inserta una noticia que favorezca á una familia pobre, ó dé cuenta de algún invento útil, etc.

Pero si se trata de noticias estúpidas, de hechos inverosímiles y absurdos, ahí están los periódicos para disputárselas y tomarlas unos de otros.

Hé aquí algunas de las estupidas cosas que hemos recogido en los periódicos durante el año que mañana termina.

No hace aun tres meses decía un periódico: «Como aquel insensato que al tirarse de la torre de Santa Cruz iba diciendo: «Vamos, esto no va mal mientras dure,» así el Gobierno...» Pero el periódico no nos dijo cómo había sido y quién había oído las palabras del insensato que se tiró de la torre, lo cual hubiera sido lo único curioso de la noticia.

Un chusco hizo la apuesta de que una noticia que él mandara, aunque absurda, sería copiada por todos los periódicos de París, y aceptada la apuesta, mandó la siguiente noticia á el *Figaro*:

«Los cobradores del Teatro del Gimnasio han hecho una observación muy rara, y es que hace cinco años el mismo *sou* (perro chico) en el cual se ha hecho una seña particular, dado muchas veces durante el día, ni una sola noche ha dejado de figurar en el ingreso.»

Y en efecto, todos los periódicos reprodujeron la noticia.

Allá vá otra.

Un periódico de Saumur ha dicho lo siguiente: «Al demoler las murallas de nuestra ciudad, levantadas en 1314, se han descubierto tres huecos frescos. La Sociedad Arqueológica del departamento ha dirigido á la Academia de Ciencias la relación de ese fenómeno; pero no ha podido dirigirla los huecos frescos, porque el picapedrero que los halló hizo con ellos una tortilla.»

Basta, porque sería el cuento de nunca acabar ocuparnos de todo lo que en este género deben á la madre prensa la ciencia y la civilización moderna. Pero, para concluir, allá va un artículo necrológico que traducimos de un periódico yankee:

«Con la muerte de John Stone la sociedad pierde un buen ciudadano, su mujer un buen esposo, y nosotros un suscriptor que siempre estaba al corriente, prueba acabada de las grandes prendas que le adornaban.»

LEY DE RETIROS MILITARES.

Una de las pocas leyes aprobadas en la última legislatura es la de retiros militares. Ya la ha sancionado la reina regente.

Hé aquí lo que dispone:

«Artículo 1.º Se concede el retiro á los jefes y oficiales de la escala activa de todas las armas é institutos del ejército y sus asimilados que voluntariamente lo soliciten dentro del plazo de seis meses en la Península é islas adyacentes, y ocho en las provincias y posesiones de Ultramar, contados desde la fecha de la publicación de esta ley, con las ventajas que á continuación se expresan:

Primera. Con el sueldo de retiro asignado al tiempo servido y empleo de que estén en posesión, aunque no tengan los dos años de efectividad en el último empleo que por el artículo 1.º de la ley de 2 de Julio de 1865 se exige para obtenerlo.

Este beneficio se aplicará también para la concesión de pensiones de cualquier clase, que puedan corresponder á las personas á cuyo favor las otorga la ley.

Segunda. Con el sueldo mínimo de retiro á los jefes y oficiales y sus asimilados, que, sin tener

veinte años de servicio, cuenten por lo menos doce días por día.

Tercera. Con los abonos siguientes de tiempo sobre el que reunan al solicitar el retiro:

1.º El que les falte para cumplir treinta años de servicio á los que cuenten de veinte á veinticuatro.

2.º El que les falte para cumplir treinta y uno á los que tengan de veinticuatro á veintinueve.

3.º Cuatro años de abono á los que hayan servido de veintinueve á treinta y uno.

4.º El que les falte para cumplir treinta y cinco años de servicio á los que cuentan más de treinta y uno.

Estos abonos, y los que determina la regla segunda, se considerarán de servicio día por día para todos los efectos, excepto para optar á las pensiones de las cruces, placas y grandes cruces de la orden militar de San Hermenegildo, y á retiros ó jubilaciones con cargo á las cajas de Ultramar.

Cuarta. Con el aumento de diez céntimos á los que con treinta y cinco ó más años de servicio hayan cumplido de antigüedad en sus empleos, doce años los jefes, diez los capitanes y ocho los oficiales subalternos, contando de efectividad la mitad por lo menos de este tiempo en sus respectivas clases.

Quinta. Con el abono de tiempo necesario para cumplir veinte años de servicio en Ultramar á los que cuenten diez y ocho de permanencia efectiva en aquellas provincias y posesiones.

Art. 2.º Los individuos que aspiren á las ventajas expresadas en las reglas anteriores, sólo podrán obtener una de ellas á su elección.

Art. 3.º Se concederá además el grado de coronel ó su asimilado en los institutos del ejército á los tenientes coroneles y comandantes, y el superior inmediato al empleo ó grado que posean á los capitanes y oficiales subalternos.

Art. 4.º Del total de las vacantes de teniente inclusive á coronel que por consecuencia de los preceptos de esta ley se produzcan en las escalas de las armas generales, se darán al ascenso la mitad de las que, con arreglo á las disposiciones vigentes, deben cubrirse por dicho turno, amortizándose las demás en estas clases, así como todas las vacantes de alféreces que resulten. En los cuerpos é institutos de escala cerrada, si hubiera personal excedente sobre el fijado para los distintos empleos en las plantillas orgánicas, se cubrirá con él la mitad de las vacantes que se produzcan.

Art. 5.º Las ventajas que se conceden por esta ley á los jefes y oficiales y asimilados de las clases activas del ejército, serán extensivas con iguales condiciones á las análogas de la armada.»

MADRID 4.º DE ENERO.

El Consejo de Instrucción pública celebró ayer sesión, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

Se trató en ella de la provision de varias cátedras, cuyos respectivos expedientes fueron examinados, como así también el nuevo reglamento del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

— El delegado de Hacienda de Valladolid ha hecho saber al público que no tiene curso legal en aquella provincia, y que por consiguiente no es admisible en las cajas del Tesoro la moneda de plata de 50 céntimos de peseta acuñada en Filipinas.

— En pléno, el Consejo de Estado ha resuelto el expediente relativo á los acreedores del ferrocarril del Noroeste, dando preferencia sobre el Estado á aquellos cuyos créditos estén legalmente reconocidos.

— Hace pocos días penetró en Chulilla (Valencia), un perro hidrófobo. Primeramente mordió al teniente alcalde D. Vicente Igual, y sucesivamente á seis ó siete niños, de cinco á diez y seis años de edad.

La Guardia civil y algunos vecinos comenzaron á perseguir al perro, logrando darle muerte dentro mismo de la población.

— Segun los periódicos de Vigo, que recibimos ayer, se calcula que han perecido 40 personas en el naufragio del *Ville Victorie* que sufrió una tremenda embestida del acorazado inglés.

El resto de los pasajeros se salvó en botes de la escuadra inglesa que al momento puso en juego todos sus medios de auxilio.

El desastre ocurrió frente d' Alcantara y ha causado la más viva impresión en Lisboa, donde no se recuerda otro semejante.

Uno de los pasajeros de primera clase era don Gualdino José Bessa, negociante del Brasil. Perdió lo que tenía, pero encontró en el conde de San Salvador de Mattosinhos cuanto le es necesario en Lisboa, para donde no llevaba carta alguna de crédito.

La tripulación se componía de 44 hombres. Entre los ahogados figuran dos guardias de la aduana de Lisboa y varios trabajadores.

— Segun telegrama de Almería, anoche, á las

siete y media, se sintió en aquella ciudad un temblor de tierra que duró de cinco á seis segundos, sintiéndose al mismo tiempo fuertes ruidos subterráneos.

Afortunadamente no se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

— Se han declarado súcias las procedencias de la República del Paraguay, por la presentación del cólera morbo, y á partir del 17 de Noviembre último.

— La junta provincial de Sanidad ha nombrado una comisión compuesta de los Sres. Diaz Benito, Losada, Aguinaga y Chicote para que decida si hay motivo para considerar á la difteria como enfermedad epidémica.

PALMA 5 DE ENERO

EL DÍA DE REYES.

La fe de estos soberanos alienta y vigoriza el espíritu de los católicos cuando contemplamos la abnegación y heroísmo de su cristiano proceder, siguiendo la luminosa estrella que los guió á la bendita cueva de Belén, en donde había nacido el Salvador del mundo.

Ante el cuadro que ofrece la visita de aquellos Reyes de Oriente, deben enmudecer los incrédulos modernos, los materialistas sin fe ni religion.

Con los dones y homenajes que estos regios personajes ofrecieron al Niño-Dios, nos dan el noble ejemplo de rendir nuestros corazones á la presencia de Jesus Sacramentado y ofrecerle con la adoración oro, incienso y mirra.

Sigamos nosotros á la Iglesia, luminosa antorcha que nos conducirá al cielo, como la estrella guió á los Santos Reyes á la presencia de Dios, de María Santísima y del glorioso San José en el pesebre de Belén.

Escuchemos la augusta voz y saludables consejos que nos da el sapientísimo Leon XIII en los azarosos tiempos que corremos, en que la impiedad hace los mayores esfuerzos por descristianizar á la humanidad entera propagando una filosofía pagana en contra de la moral verdadera defendida por los católicos y verdaderos seguidores de la Doctrina que vino á establecer el Rey de reyes para la salvación de las almas.

La venerable Orden Agustiniense, que, como saben nuestros abonados, ha acordado solemnizar el XV centenario de la conversión de S. Agustín, celebrará el día 4 del mes de Mayo de este año un certámen científico, literario y musical en el grandioso monasterio del Escorial. El Presidente de la Comisión nos ha remitido el siguiente

SUPLEMENTO.

En vista del corto tiempo de que se disponía para la publicación del Certámen, no nos fué posible esperar la contestación de personas dignísimas con cuya benévola cooperación contábamos para el mayor lustre del mismo. Habiéndose éstas dignado hacerlo despues, ofreciendo los Premios é indicando los Temas, tenemos el honor de manifestarlos al público en este suplemento, sujetos en todo á las bases establecidas en el Programa del día 8 del presente.

Premio décimosexto: Un Relicario de plata en forma de pequeña custodia. (Regalo del Ilmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D. Pedro M. Lagüera y Menezo, Obispo de Osma.)

Tema. Compendiosa vida de S. Agustín en latín clásico, concretando en ella la opinión del Santo acerca de la configuración de la tierra y existencia de los antípodas, examinando además por qué el Jansenismo pudo abusar en especial de las doctrinas de este Santo Doctor. Se exige un apéndice de las voces latinas de origen griego, y su correspondencia con las latinas, usadas en la obra.

Premio décimoséptimo. Reloj de oro con su cadena. (Regalo del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ciriaco Sancha y Hervás, Obispo de Madrid-Alcalá.)

Tema. La libertad de pensamiento dentro del dogma. (Estudio en prosa que puede escribirse en castellano, latín, francés ó italiano.)

Premio décimoctavo. Escribanía de plata sobredorada y pluma de oro. (Regalo de los Padres Agustinos de la Provincia de España y sus Antillas.)

Tema. Influencia de los Agustinos en la literatura española. (Estudio en prosa castellana.)

Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial á 27 de Diciembre de 1886.—El Presidente de la Comisión, Fr. Eduardo Navarro.—Fr. Pedro Fernández, Pbro., Secretario.

En la seccion de preguntas y respuestas que publica la revista ilustrada *La Hormiga de Oro*, leemos las siguientes, que creemos conveniente reproducir en las columnas de EL ANCOR, lamentándonos de que la costumbre de tutear los hijos á sus padres se vaya extendiendo no sólo en esta ciudad, sino tambien en los pueblos de la Isla.

Por lo mismo, recomendamos su lectura á los padres de familia, especialmente á los que permiten tan deplorable costumbre, por lo mucho que se opone á la misma etiqueta de la buena sociedad y á los principios de excelente educacion.

PREGUNTA.—¿Cómo se explica la costumbre cada vez más extendida, sobre todo en las grandes poblaciones, de tutear los hijos á sus padres?

RESPUESTA.—El tuteo de los hijos á los padres tiene un origen vergonzoso. No se puede pronunciar sin rubor el nombre de sus autores: los *sansculottes* del 92.

Esta sola razon no es ya suficiente para desterrar tan deplorable costumbre del hogar de toda familia honrada que sabe respetarse á sí propia?

Además, el tuteo es absurdo en sí mismo, por cuanto tiende á establecer una igualdad contra la naturaleza. Los padres son, por derecho natural y divino, los superiores de sus hijos. Por consiguiente, querer establecer entre ellos y sus hijos la igualdad es ir contra el órden natural.

Algunos padres pretenden, al admitir de sus hijos tan inconveniente tratamiento, hacer de ellos sus amigos y ganarse en mayor suma su afecto y confianza. Nada más falso que este razonamiento. Los padres que de tal suerte piensan y hablan, olvidan su dignidad y abdican su título imprescindible de padre ó madre. La autoridad paterna no es una propiedad que pueda enajenarse: es un depósito que Dios confía y del que se le ha de rendir estrecha cuenta.

En cuanto al afecto y confianza que se quiere obtener por medio del tuteo es pura ilusion. El tuteo no hace más que producir una familiaridad inconveniente. Por lo demás, la experiencia demuestra que los hijos más afectuosos han sido siempre los más respetuosos.

El tuteo es tambien funesto en su aplicacion. El espíritu de insubordinacion es la llaga capital de nuestra época; nadie quiere obedecer.

Así, pues, el tuteo, lejos de robustecer y afirmar la autoridad y el órden jerárquico, lo que hace es debilitarlo y ponerlo en ruina. Engendra una familiaridad malsana que en los días de la adolescencia viene á convertirse en espíritu de insubordinacion.

El tuteo, en fin, es altamente injurioso á los padres. Entremos en una reunion de personas respetables. Cuantas veces hablan los jóvenes con alguna de estas personas, se sirven del *usted*; si alguno tuviera el atrevimiento de usar del *tú*, todos le tacharian cuando menos de irrespetuoso y grosero.

Sin embargo, y esto es lo chocante, las personas más respetables de toda la reunion para los hijos son, á no dudarlo, sus padres; y por una inexplicable anomalia á estos son á los que menos respetan, permitiéndose al hablar con ellos lo que no les es permitido al hablar con los demás.

Un niño de seis á siete años, hijo de una señora principal, viéndose obligado á tutearla cuando todos los demás de la casa le hablaban de *usted*, no podía conciliar en su espíritu estas dos maneras de obrar.

Un día vió que su madre despidió á una criada diciéndole: «Vete; me puedo pasar sin tí;» y ésta, picada en su orgullo contestó: «Y yo tambien me puedo pasar sin tí.»

El niño, testigo de la escena, comprendió la impertinencia de ese *tú*, y así se lo dijo á su madre.

—Tienes razon, hijo mío,—dijo ésta:—esa mujer ha sido una insolente, hablándome como si fuera su igual.

—Pues yo, mamá, en adelante no quiero ser insolente; ya no le diré más *tú*, sino *usted*.

—Quita de ahí; yo quiero que sigas diciéndome *tú*, porque *tú* es mejor que *usted*.

—Pues, mamá, si *tú* es mejor que *usted*, has hecho mal en irritarte contra Adela.

Del excelente semanario *Revista Popular*, que dirige el distinguido escritor católico D. Félix Sardá y Salvany, copiamos el siguiente juicio que le merecen las *Obras espirituales del Beato Alonso Rodríguez* que se están publicando en Barcelona.—Dice así:

«De la coleccion *Obras espirituales del B. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesus*, ha salido últimamente el tercer volumen, que más y más acrece el mérito de ella y la estimacion que alcanzó ya desde el principio entre todas las personas amantes de nuestra literatura. Comprende este tomo los tratados importantísimos *De la mortificacion, De la oracion, De la tribulacion, Del estado religioso, De la comunicacion de Dios con el alma, De la presencia de Dios, De la caridad, De los varones*

perfectos, y por fin De los misterios de las perfectas virtudes en el ánima. Tócase en cada uno de estos tratados lo más subido de la doctrina interior juntamente con lo más sencillo y casero de la práctica de ella, siendo por tanto su lectura apropiadísima á cualquier condicion cristiana y á cualquier grado de virtud en que se encuentre el alma fiel. Gran analogia tiene en eso con la conocida Obra del otro Rodríguez (P. Alonso y no Hermano Alonso, como el de que ahora tratamos), que ha llegado á ser texto clásico de lectura espiritual para toda clase de personas, como no dudamos podrá llegar á serlo ésta cuando sea más conocida.»

Recomendamos estos libros á las personas devotas del bienaventurado Alonso Rodríguez, ya que tenemos la inefable dicha de poseer en esta capital sus venerables restos.

GACETILLA LOCAL.

Segun se nos ha asegurado, nuestro bondadoso Prelado se digna conceder la gracia de exceptuar de exámen para la renovacion de licencias á todos los señores eclesiásticos que han hecho oposicion á los curatos vacantes.

El Sr. Gobernador civil ha dispuesto que, ántes de procederse á la aprobacion definitiva del proyecto de un trozo de carretera de tercer órden de Petra al puerto de Pollensa, que comprende el puente de Muro sobre el torrente del mismo nombre, se abra expediente informativo sobre si el trazado es ó no el más conveniente bajo el punto de vista administrativo y de los intereses de aquella localidad.

El día 15 del corriente, á las doce de la mañana, se verificará en la Casa Consistorial la subasta para contratar el servicio de empedrados de las vías públicas de esta ciudad y su ensanche occidental. El acto tendrá lugar con sujecion al pliego de condiciones facultativas y económicas aprobado por el Ayuntamiento, y que publicó ayer el *Boletín oficial*.

Durante la primera decena del mes de Noviembre último, el Juzgado municipal del distrito de la Lonja inscribió en el registro civil 15 nacimientos: 7 varones y 8 hembras. Tambien se registraron 17 defunciones: 10 solteros de ambos sexos, 4 casados y 3 viudos.

Esta mañana en el fielato de la puerta del muelle ha ocurrido un pequeño alboroto entre un señor empleado de consumos y una buena mujer á quien el primero le ha hecho pagar 18 céntimos de peseta por entrar media tercia de caramel.

Nos parece que cuanto más se tire de la cuerda más fácilmente se romperá.

El día primero de los corrientes quedó constituido el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma en la forma siguiente: Director, Excmo. Sr. Conde de Montenegro; Subdirector, D. Jaime Villalonga y Fortuñy; Síndicos, Sr. Marqués de la Bastida, don Tomás Quint Zaforteza, D. Juan Burgues Zaforteza, D. Enrique de España y el Sr. Síndico del Ayuntamiento de Palma.

Se halla enfermo de gravedad el Sr. D. Eusebio Pascual, director actual del periódico *La Opinion*.

Como presumíamos, ayer tarde no salió para Barcelona el vapor-correo *Lulio* á causa del temporal reinante.

Es probable que hoy emprenda el viaje.

A las nueve y media de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente del de Alicante ó Ibiza, el vapor-correo *Union*; ha traído la correspondencia, pasaje y carga.

Se ha repartido y hemos recibido el número 48 del *Boletín* de la Sociedad Arqueológica Luliana, cuyo sumario es el siguiente:

I. Noticias de Ntra. Señora del Puig de Pollensa (conclusión), por D. † Miguel Aloy y Reus, presbítero.—II. Capitulaciones matrimoniales entre el Infante D. Fernando y D.^a Isabel de Acaya.—III. Jurados de Palma.—Año 1249; por D. M. Bonet.—IV. Seccion Bibliográfica.—V. Seccion de noticias.

Precios corrientes en la plaza de Felanitx:
Candeal, á 20'75 pesetas Hectólitro.
Trigo, á 18'90 id. id.
Habas, á 15'25 id. id.
Almendrón á 138'85 ptas. los 100 Kilos.
Algarrobas, no hay existencia.
Vinos, de 14 á 16 rs. cuartin el nuevo.

Hasta ayer no recibimos nuestros colegas forenses *El Felanigense* y *Revista de Inca*. De éste copiamos las siguientes noticias:

— Hace algunos días fué detenido un vecino de Selva, por consecuencia segun noticias de la causa que se está instruyendo en este juzgado sobre expedicion de billetes falsos del Banco de España.

— Se ha paralizado la demanda que venia sosteniéndose de nuestros vinos, sospechándose que esta calma habrá ocasionado á algunos especuladores considerables perjuicios.

— Dícese, no sabemos con qué fundamento, que son cinco los opositores hijos de esta villa, que cuentan con grandes probabilidades de obtener curato, por consecuencia del resultado conseguido en los últimos ejercicios que han tenido lugar para proveer las Rectorías vacantes. Nos alegraríamos de que tales rumores se confirmasen.

— Corre la noticia de no haber sido admitida en Cete una partida de vino que ciertos comerciantes de esta comarca enviaron á dicho mercado, y que les ha sido devuelta por motivos que no nos atrevemos á manifestar.

De lamentar es, que el egoismo y desenfrenada ambicion de algunos especuladores cause el desprestigio de uno de los productos más importantes de nuestra industria agrícola.

— Han sido bajas en el Batallon Depósito de Inca por pase á mandar el segundo batallón del Regimiento de Vizcaya el Teniente Coronel D. Federico Barrot Guerrero; y al idem de Mindanao el Teniente D. Félix Fernandez Barceló.

Damos nuestra afectuosa despedida á tan distinguido Jefe y caballero Oficial.

— Precios corrientes del mercado celebrado el día 30 del corriente.

Cerdos cebados á 9'50 y 10 pesetas arroba.
Almendron á 16 libras 5 sueldos el quintal.
Trigo á 15'50 y 17 pesetas cuartera.
Candeal (xexa), á 17 pesetas, id.
Cebada (ordi) á 9 pesetas id.
Forastera á 8'50 pesetas id.
Avena (civada) á 8 pesetas id.
Forastera, á 7'50 pesetas id.
Habas para cocer á 16 pesetas id.
Para ganados á 15'75 pesetas id.
Habichuelas á 16 y 18 pesetas id.
Negras á 18 pesetas id.
Frijoles á 18 y 19 pesetas id.
Garbanzos, á 16 y 18 pesetas id.

Solucion á la charada de ayer.

Para charadas, Perico,
Tu pluma se pinta sola,
Mas todas me las explico;
La de ayer es CA-RAM-BO-LA.

Manuela A.

ULTIMAS COTIZACIONES

DEL COMERCIO DE PALMA.

PALMA.	Dinero
Crédito Balear.	94'00
Cambio Mallorquin.	64'00
Ferro-carriles de Mallorca.	60'00
Alumbrado por Gas.	104'00
Agrícola de Manacor.	15'50

MADRID.

Banco de España. nominal.	000'00
4 p ^o interior perpetuo contado.	66'25
4 p ^o interior perpetuo liquidacion.	66'40
4 p ^o amortizable.	79'95
Billetes hipotecarios de Cuba.	96'15

BARCELONA.

Banco Hispano-Colonial.	92'00
Ferro-carriles del Norte.	80'15
4 p ^o interior perpetuo.	66'30
4 p ^o exterior perpetuo.	66'82

PARIS.

4 p ^o Español.	67'06
Canal de Panamá. . . liquidacion.	00'00
Francias.	37'85

LONDRES.

4 p ^o Español.	66'75
-----------------------------------	-------

Prima que obtiene en Barcelona el oro acuñado:

Doblonos Isabelinos. . . ptas.	1'45
Doblonos Alfonsinos. . . »	0'45
Onzas. »	2'60
1/4 de onza. »	0'45
Durillos de 24 1/4 reales. . . »	100'00 c. cada mil.

SECCION DE ANUNCIOS

LLEGARON las incomparables máquinas
para coser de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces sólidas y perfectas que se conocen; único depósito.

CASA BANOUÈ

36—ODON COLOM.—36.

CASA PLANELLS

Libritos para fumar, marcas:

Virgen de Lluch, Bandera Mallorquina, Clavel Español.

Fósforos y cerillas en cajitas y al peso.

Papeles de todas clases.

Sindicato, 59.—Casa Planells.

PERICAS Y C.^a

Fábrica de sacos de yute y cuerdas de pita (*Abacá de Méjico*) para la Agricultura, Industria, Comercio y Marina.

A PRECIOS ECONÓMICOS

Rebaja según la importancia del pedido.—Ventas al por mayor y menor en la calle de los OLMOS, NUM. 96.

ex-fábrica de papel

PALMA DE MALLORCA. 12

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el artículo 3 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 23 del corriente á las seis de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad calle de San Bernardo n.º 16.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación á la celebración de la Junta general ordinaria.

Palma 3 de Enero de 1887.—El Administrador, Cándido Hernández.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado crear una plaza de oficial primero de Secretaría dotada con el haber de ciento cincuenta pesetas mensuales.

Las personas que aspiren á dicha plaza se servirán manifestarlo antes del día 9 del próximo Enero al Director General de la Compañía.

Palma 29 Diciembre de 1886.—P. A. de la J. de G.—Antonio Valentí, Secretario. 3—3

PÉRDIDA.—El día 1.º en Santa Clara se perdió un Rosario Corona de devoción. Se suplica se devuelva á dicha iglesia y el sacristan gratificará el hallazgo.

COLECCIÓN

DE TROZOS EN PROSA Y VERSO,

escogidos en los autores modernos castellanos, para uso de las clases de lectura en las escuelas elementales y superiores, por D. José Miralles y Sbert, Pbro., profesor de primera enseñanza. Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica.

Un tomo en 8.º de 362 páginas y se vende en esta librería de Propaganda Católica á 1.50 ptas. ejemplar y 45 pesetas docena.

Helados.

En los establecimientos de *Ca'n Juan de s' aigo* (Fiol, n.º 9) y TORTONI, se servirán con estraguinos en el día de mañana del parisien Emir, Piña del Celeste Imperio, Guayaba y Corintos.

Fotografía

Habiéndose encargado de la fotografía situada en la calle de los Olmos núm. 125 el fotógrafo Sr. Iglesias, se avisa al público que estará cerrada algunos días á fin de hacer algunas reformas para dejarla á la altura de las principales del extranjero. 1—4

LA PALMA

Fábrica de ladrillos y de toda clase de pavimentos hidráulicos, dirigida por D. Francisco Cabrer.

La primera que se estableció en Mallorca. Los materiales que se emplean proceden de las principales fábricas inglesas y francesas. Sus incrustaciones *provocan la competencia nacional y extranjera.*

Novedad, buen gusto, perfeccion y dureza. Imitacion de toda clase de mármoles, granitos y jaspes. (Examinense los zócalos del presbiterio de las Teresas, y el pavimento de la nueva capilla de S. José en la Catedral.)

Dibujos á capricho á precios convencionales. PRECIOS: de 4 á 15 pesetas el metro cuadrado. De encargo, con materiales del país, un 25 por 100 de rebaja ladrillos lisos, y un 40 por 100 las incrustaciones ó dibujos. NOTA.—Quien quiera asegurarse de la superioridad calle de los Olmos, núm. 150.

A los Sres. Rectores, Eónomos y Vicarios in capite les recomendamos, como garantía, los pavimentos de las iglesias ó capillas de la Catedral, Santa Eulalia, San Miguel, Santa Cruz, San Nicolás, San Jaime, Hermanitas de los Pobres, Moniesion, San Felipe Neri, Las Teresas y Santo Hospital; parroquias de Sóller, Sineu, Manacor, La Puebla, Lluch, Pollensa, Son Servera y Randa.

150—Olmos—150.

CONTARELLES

DE 'N

JORDI DES RECO

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab llicencia de l'Autoridad egle-siástica.—*Precio 2 pesetas.*

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4, á la 9.30 m.

El bandido Frasco Antonio entró á Velez para recoger una cantidad de un propietario, y los guardias le esperaban disfrazados. Se resistió el bandido disparando, pero los guardias lo mataron de un tiro en la cabeza. Se persiguen á Bizco y á Melgares.

Madrid 4, á las 10 m

En Santibañez (Salamanca) los civiles han batido á una cuadrilla compuesta de cinco ladrones á caballo, capturándolos. A doce kilómetros de Hellin se ha batido una pareja con el bandido Roche, quedando herido un guardia civil. Roche escapó y se cree que está herido.

Madrid 4, á las 6.30 t.

El bandido que acompañaba á Frasco huyó por sorpresa. A este le alcanzaron los civiles y le mataron. Resulta que se había escapado del presidio de Cartagena.

Madrid 4, á las 7 n.

El Sr. Camacho ha cumplimentado á S. M. la Reina, dándole las gracias por la concesion del Collar.

La escuadra ha recibido orden de visitar los puertos del mediterráneo.

Madrid 4, á la 7.45 n.

Ha caído una copiosa nevada en el Norte y centro de Francia.

Se asegura que la crisis inglesa será resuelta por Morley, ministro de la Guerra, y Northbook, secretario de la India.

Se confirma la posibilidad de un acuerdo del parlamento alemán, concretando á tres años el aumento del ejército en tiempo de paz.

Madrid 4, á las 9 n.

El Consejo de Ministros ha tratado principalmente de asuntos económicos. Ha habido discusion sobre líneas generales y presupuestos. Se han vertido ideas sobre el mejoramiento del trabajo y sobre modificacion de tributaciones. Se ha ocupado en los indultos.

Madrid 4, á las 10.15 n.

De la cárcel de Utrera se han escapado once presos.

Se habla de nombrar á Pavia para el mando de las Baleares.

Ha habido un incendio en el convento de monjas Carmelitas en el Burgo de Osma.

Madrid 5, á las 12.30 m.

La *Gaceta* publica el tratado de extradicion criminal entre España y el Uruguay, y otras disposiciones civiles encargando á las autoridades que el esmero se relacione con la higiene en la alimentacion. Ampliando la habilitacion de la Aduana de Ibiza para importar ganados procedentes de las colonias francesas y costas de Africa.

Madrid 5, á la 1.15 m.

Dícese que el Consejo ha acordado la combinacion militar designando á Pavia para la Direccion de Carabineros, á Sanz para el mando de Puerto-Rico, y á Cárpos para la Capitanía general de Castilla.